

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Nuestra Federación.

Ha publicado el número dos del Boletín, que contiene una excelente reseña documentada de lo que fué la Asamblea de Tarragona de 1919.

Modestamente dice el cronista secretario de la Federación, que es un *trabajo incompleto* el que se ofrece a los Maestros y al público, para indicar que el folleto servido no es el *Libro de la Asamblea*, con todos los detalles e incidencias de la misma. El juicio es exacto, pero es también cierto que el bosquejo es admirable y su contenido justamente atildado y preciso.

Bargalló, en una página admirabilísima del folleto, con la visión serena de las cosas, peculiar suya, escribe: «Los efectos científicos, docentes y administrativos no han llegado todavía, y es que la asamblea no ha terminado. Así como un concilio de la Iglesia pudo abarcar muchos años, durante los cuales no eran definitivos sus acuerdos, nuestra Asamblea también durará años. Y sus acuerdos podrán ser continuados y aun rectificadas en Gerona, en Barcelona, en donde sea cada una de sus fases o etapas, hasta que de la deliberación nazca un cuerpo de doctrina seleccionado y apto para llenar la obra

definitiva del Estatuto, que acaso irreflexivamente pedimos a los asambleistas de Tarragona».

Sin duda abundando en este pensamiento, ya se apuntó en Tarragona la idea de celebrar en Gerona *otra* asamblea en 1922. Y esta idea no debe abandonarse. Y si no puede realizarse en 1922, debe procurarse que sea en 1923.

La labor de los maestros catalanes exteriorizada primero en *conversas*, continuada en 1909 en la asamblea de Lérida y en 1919 en la de Tarragona, debe proseguir incesantemente, mejorándola siempre.

Nosotros deseamos que en la próxima asamblea, además de los temas que se discutan, se amplie el alcance de la misma con una gran exposición de trabajos escolares que fijen los rumbos nuevos de la metodología, o con monografías de los maestros en las cuales se determinen los resultados de ensayos o procedimientos seguidos en las diversas disciplinas de la escuela.

Y como esto no se hace en un día, invitamos a los maestros que preparen estas cosas, pensando en el enaltecimiento de la clase y en el inmediato éxito de las futuras reuniones.

Que todo lo podemos, si queremos.



Sobre el Colegio de Huérfanos.

En el número 6413 del «Magisterio Español» y con el título de «A todos y a uno» ha aparecido un artículo firmado por D. Domingo Hernando de Pagador (Canarias) en el que de buenas a primeras da por constituida una especie de entidad para la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Doy la enhorabuena al Sr. Hernando por su artículo ensalzando la unión y el deseo que expresa de llevar a la práctica en seguida dicha creación así como que sea el «Magisterio Español» periódico que se ocupa hoy con verdadero celo y con gran constancia de los anhelos y necesidades de la clase quien se encargue de ello; pero a la manera como se quiere implantar ese patronato o entidad tengo que hacer algunas objeciones sin ánimo de enmendar la plana al querido compañero Hernando.

Me parece que sería lo más lógico que ya que tenemos una Asociación Nacional, que tenemos asociaciones de provincia y de parti-

do y que además tenemos los representantes de la Nacional en cada provincia, sea esta la que lleve a la práctica dicha idea.

Que la lleve a la práctica digo, pero no con la parsimonia que suele emplear en los asuntos del Magisterio sino con energía, decisión y valentía para vencer los obstáculos que seguramente le saldrán al paso como sucede siempre que se trata de cosas de los maestros. La Nacional es la única que a mi juicio tiene el deber y personalidad para llevar a la práctica el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Por otra parte la idea expuesta por el Sr. Hernando nace muerta, le falta ambiente entre la clase y ante la sociedad general; todos sabemos que el Magisterio tiene necesidad de proteger a sus hijos el día de mañana en que después de trabajos sin cuento en la ruda lucha por la vida, el maestro muere dejando entre su familia sólo lágrimas y desconsuelo y solamente el nombre honrado del ser querido es la única herencia que queda para sus hijos. Le falta ambiente, a pesar de todo, el Magisterio para lanzarse a una empresa en la que se necesitan millones; millones para construir lo que debe de ser el Colegio de Huérfanos y miles de pesetas para sostenerlo.

A mi corto juicio el primer paso que se debe de dar es gestionar del Estado conceda una subvención anual en los presupuestos con tal objeto; primero para su construcción y más adelante para su sostenimiento; la Caja de Pasivos, que aunque ajena a este asunto, por ser rama del mismo árbol y que se alimenta de su misma savia, creo debe y puede contribuir; luego se debe de hacer un poco de ambiente formando una comisión de propaganda solicitando la cooperación pecuniaria a empresas, sociedades y casinos, no sólo en Madrid, sino en toda España, en provincias y pueblos y que todos los maestros en sus respectivos radios de acción coadyuvaran solicitando la cooperación de otras personas, puesto que lo que ellos hicieran redundaría en su mismo beneficio.

Con una propaganda bien hecha y bien orientada se reuniría muy pronto la cantidad necesaria no sólo para la construcción del edificio sino que aun sobraría para empezar a su sostenimiento.

Una vez hecho esto como preliminar muy bien fijar la cuota según las categorías y tal vez teniendo en cuenta otros datos que la comisión que se nombre los hará objeto de particular estudio.

Y por hoy nada más sobre este asunto pues es de esperar que la Nacional una vez puesto este asunto sobre el tapete es lo natural que de su opinión en tal asunto.

ANGEL MORADO.

Maestro Nacional de Beuda.—Gerona.

Beuda, 23-9-922.

CRONICA GENERAL.

INTERESANTE.—El «Boletín Oficial» del Ministerio, del día 15 de septiembre, publica la siguiente Circular:

Concedido por ley del 4 actual el crédito extraordinario solicitado para satisfacer el 50 por 100 que se adeuda a los maestros de escuelas nacionales por material de las clases de adultos del ejercicio de 1918.

Esta Dirección general se ha servido disponer lo siguiente:

Los jefes de las Secciones administrativas remitirán, a la brevedad posible, las cuentas de expresado material, a cuyo efecto reclamarán de los maestros la justificaci6n de los gastos realizados.

Las cuentas se remitirán por partidos judiciales, formulando, por cada uno de ellos, tres relaciones, en las que se harán figurar todas las del partido, consignándose en aquellas los datos siguientes:

1.º Nombre del habilitado. 2.º Pueblos. Escuelas. 3.º Nombre de los maestros. 4.º Importe íntegro de la cuenta. 5.º Descuento del 1'20 por 100. 6.º Líquido a percibir.

Las sumas de los tres últimos partidos deben totalizarse.

Todo justificante de pago cuyo importe exceda de 4'99 pesetas, será reintegrado con un timbre móvil de 0'10 pesetas.

Al efectuar los habilitados el pago del material de que se trata, descontarán a los maestros el 0'50 por 100 de premio de habilitación.

Una vez realizado este trabajo y remitidas las cuentas a esta Dirección general para su aprobación, procederán las Secciones a formalizar las de 1919-20 en igual forma que las prevenidas para las del segundo semestre de 1918, por haber sido concedido por las Cortes el Crédito necesario, pero no deben remitirse hasta tanto que no lo ordene esta Dirección.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de septiembre.— El director general, P. A., *García de Leoniz*.— Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

* * *

Sección administrativa de primera enseñanza.—Circular

Habiendo sido concedido por las Cortes el crédito necesario de una suma destinada al pago de material de las Escuelas de adultos, correspondiente al 50 por 100 que resta por abonar el Estado, de los ejercicios de 1918 y de 1919-20 (2.º semestre), la Dirección general de Primera Enseñanza, en orden de dos del mes actual, inserta en el *Boletín Oficial* del Ministerio, de 15 del mismo mes, dictó las oportunas instrucciones para poder efectuar el pago.

En su consecuencia, esta Sección administrativa invita a los señores Maestros de las Escuelas nacionales de esta provincia que a la sazón dieron la enseñanza de adultos, para que en el improrrogable plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de inserción de esta circular en el *Boletín Oficial*, se sirvan remitir a la misma el correspondiente recibo y cuenta justificativa de la cantidad invertida por aquel concepto, acompañando los recibos originales de los proveedores, debidamente reintregados.

En los recibos que los Maestros rindan al Habilitado, deberán figurar la cantidad íntegra, deducción del 1'20 por 100 de descuento para el Tesoro y líquido a percibir, no haciéndose constar por esta vez el premio de habilitación, por tenerse que abonar directamente.

Las cuentas deben rendirse por separado cada ejercicio, acompañadas de un duplicado de las mismas.

Se ruega a los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza den conocimiento de esta circular a los señores Maestros de las Escuelas nacionales de su jurisdicción.

Gerona, 20 de Septiembre de 1922.— El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Figueras

Por el presente se comunica a los socios de este partido que el primer día festivo en que se paguen los haberes de setiembre se celebrará una *conversa*, en el local social, a las diez y media, siendo ponente el que suscribe con el tema: «Idea fundamental de la Escuela».

También se les convoca para la reunión general extraordinaria, que se celebrará inmediatamente después de la *conversa*, para tratar:

1.º Del socorro mútuo en caso de enfermedad.

2.º De los asuntos que se presenten a discusión.

Esta J. D. espera que a dichos actos concurrirán todos los socios del partido.

Rosas, 24 setiembre de 1922.—El Presidente, *J. Murtra*.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales

del Partido de La Bisbal

Acuerdos tomados en la reunión general celebrada en San Sebastián (Palafrugell):

—D.^a M.^a Ginesta comunica su posesión como Maestra de Alfar.

1.º Considerar como adheridos a la Asociación, y a la sección de socorros a todos los maestros que no manifiesten oposición a este acuerdo.

2.º Rogar al Habilitado que descuente a estos nuevos socios lo correspondiente a la Asociación y una peseta mensual para socorros, hasta reunir las cinco pesetas de cada uno.

3.º Aumentar hasta 500 pesetas el socorro en caso de defunción, completando lo que falle con fondos de la Asociación.

4.º Publicar en los periódicos profesionales la lista de los actuales socios de socorros del Partido.

5.º Conveniencia de celebrar una *conversa* en alguna escuela rural, como también en una escuela de niñas.

* * *

PLAUSIBLE MOCION.

En la prensa profesional de Madrid, vemos la siguiente:

«A la Permanente de la Asociación Nacional»

Nuestros queridos amigos: Morillo ha muerto. Y como no tiene más que trece años de servicios, deja en angustioso desamparo a su viuda y a un hijo de diez y seis años con la carrera de Ciencias brillantemente comenzada.

Vosotros, que habéis compartido con él penosas tareas, podríais decir mejor que nadie, si vuestra modestia no os lo vedara, la actividad y el entusiasmo con que ha trabajado en las últimas campañas para conseguir nuestra mejora económica.

Pero confesaréis, como nosotros confesamos, que Morillo, en la Secretaría de la Nacional, *ha merecido bien de la clase*, y que ésta debe corresponder a su labor con algo más que palabras.

Y como obras son amores, os proponemos la idea de abrir una suscripción entre los compañeros, con el fin de reunir fondos, para ayudar a que su hijo acabe su carrera y pueda reconstituir el hogar roto por una muerte prematura.

Los vocales de la Directiva, los representantes y las Asociaciones de maestros no han de negaros su generosa ayuda, porque la gratitud es planta que se da muy bien en nuestro campo.

Iniciadla, pues, inmediatamente, por que la necesidad apremia, poniendo, para llevarla a cabo, el fervor, la actividad y el celo que nuestro malogrado amigo puso en defender nuestro pan y en secundar vuestras acertadas gestiones y los eficaces acuerdos de la Directiva.

Y con ello tendréis la satisfacción, de que al hacer una obra de

justicia, daries ocasión para que el Magisterio español exteriorice su generoso sentir.

Vuestros afectísimos:

Ernesto Argüelles, Félix Arranz, Emilio Roquero Vera, Eusebio Salaices, Enrique González Gamo, León Ramos, Regino Saldaña, José Brotons, Manuel Cortés, Antonio Ruiz, E. Moreno, T. Lucas García, Julián Palacio, (Siguen las firmas)».

* * *

Idea muy plausible nos parece. Nosotros que conocimos al compañero y buen amigo Morillo, sabemos cuán y eficazísima fué su actuación. Suscribimos la preinserta moción, por entender que así cumplimos con un deber de compañerismo y de justicia.

Como suponemos que la Directiva Nacional ha de hacerla también suya y las provinciales serán acaso las encargadas de abrir la suscripción en sus respectivas provincias EL MAGISTERIO GERUNDENSE se asocia a tan altruista pensamiento.

Hay que demostrar que el Magisterio se conduce de las desgracias de los compañeros, y sobre todo que es agradecido.

* * *

EXCURSION.—La realizaron el domingo último al Santuario de Santa Afra, las maestras y 70 alumnas del colegio que dirige en esta ciudad doña Carmen Auguet.

* * *

Por la superioridad ha sido aprobada la permuta entre don Narciso Vasallo, de Las Escaulas, (Gerona) y don Lorenzo Rocalba, de Maestru, (Alava).

* * *

PERMUTA.—La aceptará una maestra de esta provincia con facilidades de comunicación y cerca del mar, con otra que resida en estación férrea, en esta provincia o en la de Barcelona. Informará la administración de este periódico.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Alcalde de Vallfogona acompaña instancia del sustituto D. José M.^a Rodríguez solicitando el cese de su cargo.

—D.^a Teresa Viñolas comunica su cese de Palafrugell y posesión interina de Palamós.

—La D. G. admite la renuncia presentada por D.^a Catalina Blanch, sustituta de Jafre.

—El Rectorado pide se le comunique si hay alguna escuela vacante para oposiciones.

—D.^a Concepción Atmetlle, comunica su posesión de Sta. Coloma y D. Bernardino Lite como interino de Inglés.

—El Alcalde de San Pedro de Presas dice no sabe fecha del fallecimiento de D.^a María Garganta.

—El Alcalde de Colomé comunica la posesión de D. Arturo Barrés.

—D.^a Laura Anaya comunica el cese de la escuela de Viladesens, y el Alcalde S. Feliu de Pallarols, la posesión de D. Martirián Turró.

—D.^a Trinidad Serva, remite expediente solicitando la renuncia de su cargo.

—D.^a Francisca Jorba oficia reclamando se subsane su apellido en el folleto Escalafón.

—D.^a Dolores Más comunica su posesión de la escuela de San Privat de Bás.

—D.^a Luisa Pujol, de Vilanova de la Muga, remite instancia solicitando la sustitución.

—El Jefe de Sección de Lérida, remite certificado de antecedentes profesionales de D.^a Dolores Turmo.

—D.^a Luisa Llavía, Maestra excedente solicita su reingreso en el Magisterio Nacional.

—Al Rectorado se le dice no hay vacante para opositores en espectación de destino.

—A la D. G. se remite expediente de D. J. M.^a Rodríguez pidiendo renuncia de sustituto.

—A la D. G. se comunica la vacante de sustituta de La Pera.

—Al Sr. Inspector se remite instancia de D.^a Luisa Pujol.

ACADEMIA POLITECNICA

(Antes Gerundense)

Subida de la Catedral, 2, 2.º

Preparación para el

BACHILLERATO Y PROFESIONES ESPECIALES

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

:: CONVOCATORIA PARA 1923 ::

Desde el 1.º de Octubre próximo, se hará una clase particular para una preparación completa

Informes: En la Academia de 4 a 7

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería, 26 y Forsa 14.—GERONA